



SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

553/23

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 ENE. 2024

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución del Secretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, SP/2122, del 22 de junio de 2023;-----

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial al Sr. Walter Verri, Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar de la Reunión de Ministros de Energía de Mercosur, el día 23 de junio de 2023;-----

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Buenos Aires - Colonia por un valor de hasta U\$S 172,50 (dólares estadounidenses ciento setenta y dos con 50/00);-----

II) que al momento de su emisión final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo, siendo incrementado en la suma de U\$S 199 (dólares estadounidenses ciento noventa y nueve);-----

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que procede modificar en lo que corresponda la Resolución de 22 de junio de 2023, dictada por el Secretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**LA PROSECRETARIA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución del Secretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, SP/2122, del 22 de junio de 2023, el que quedará redactado de la siguiente forma: "*Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo – Buenos Aires - Colonia la suma de U\$S 199 (dólares estadounidenses ciento noventa y nueve).*"-----

2º.- Comuníquese, etc.-----

ES



**Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República**